

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Sombrerería*

---

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

**El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a la:**

Realización de sombreros y demás prendas de cabeza, y conocimientos teóricos y prácticos colaterales con la labor puramente manual o artesanal. El ciclo formativo «Sombrerería» está orientado a la formación de profesionales capaces de interpretar diseños en la realización artesanal o industrial de su labor.

**En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.**

### **“Volumen”**

El titular:

- Posee el lenguaje de la forma volumétrica.
- Interpreta los dibujos y bocetos de los proyectos que se le encomienden.
- Desarrolla la creatividad y la capacidad artística.

### **“Historia de la Cultura y del Arte: Indumentaria”**

El titular:

- Posee los conocimientos necesarios sobre los ciclos culturales y artísticos del pasado y el presente.
- Desarrolla la personalidad intelectual y completa la formación técnica y artística.
- Conoce lo esencial del contexto ideológico, político, económico, social y estético en que se han generado las artes de la indumentaria a lo largo de la Historia, con especial referencia a la sombrerería.

### **“Taller de Sombrerería”**

El titular:

- Posee los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para una correcta ejecución de las técnicas y valores estéticos de la sombrerería.
- Conoce los materiales y herramientas, generales y específicos, relacionados con la sombrerería, para una correcta aplicación en el desarrollo de su profesión.
- Desarrolla la creatividad y la capacidad artística.

## **“Formación y Orientación Laboral”**

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee los conocimientos económicos, comerciales y sociales que permitan administrar y gestionar una empresa de pequeño y mediano tamaño o funcionar como profesional autónomo.
- Posee los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado de trabajo, así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo.
- Conoce los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
- Conoce los instrumentos jurídicos, empresariales y profesionales propios de la especialidad.

### **EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO**

El Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Sombrerería desarrolla su actividad profesional en el campo de la industria y/o la artesanía, siendo esencial su característica ornamental al servicio de la indumentaria: alta costura, sombreros regionales, tauromaquia, sombreros deportivos, uniformes, espectáculo, etc., ya sea un asalariado en talleres y empresas de carácter artesanal o industrial, como profesional autónomo o asociado en cooperativa.

La actividad laboral de este profesional requiere habilidad, buen gusto y conocimiento de los problemas de realización. Será de gran importancia tanto la teoría y práctica de los conocimientos y habilidades tradicionales, como la creatividad, inventiva e innovación técnica.

### **EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO**

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 1600 horas.

**Nivel del título (nacional o internacional).**

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-3).
  - Nivel ---- del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF---).

**Requisitos de acceso:** Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:** Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1461/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Artesanía de Complementos de Cuero, en Artesanía de Flores Artificiales, en Sombrerería, en Abaniquería y en Calado Artístico, pertenecientes a la familia profesional de las Artes Aplicadas a la Indumentaria, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

## FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Volumen	150
Historia de la Cultura y del Arte: Indumentaria	50
Taller de Sombrerería	575
<b>Formación y orientación laboral</b>	50
<b>Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres</b>	25
<b>Proyecto final</b>	25
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	<b>1600 HORAS</b>

\*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

## INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

